

CERTIFICACION° 258

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Ordinaria Sexagésima Séptima de fecha 2 de Octubre de 2014, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la **patente clase "C" de Restaurant a nombre del Sr. Maximiliano González Castillo** Rut N°10.074.391-4, en el local ubicado en calle Rafael Casanova N° 572 Local B y C de Santa Cruz.

En Santa Cruz, a 2 días del mes de Octubre del año dos mil catorce.




FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/



I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
DIRECCION DE CONTROL

INFORME N° 29

FECHA : 30 de Septiembre de 2014
DE : DIRECCION DE CONTROL
A : ALCALDE COMUNA DE SANTA CRUZ
Y CONCEJO MUNICIPAL

*Concejo
aprobado*

1.- MAXIMILIANO GONZALEZ CASTILLO, Rut, 10.074.391-4, vienen en presentar solicitud para la autorización de Patente clase "C" de "RESTAURANT, ubicada en Rafael Casanova N° 572 Local B y C, de esta comuna.

2.- A continuación se detalla la documentación correspondiente y aprobada para la obtención de la patente solicitada:

- Fotocopia de Cédula de Identidad
- Informe Técnico del Dpto. de Obras
- Certificado de Antecedentes
- Contrato de Arriendo
- Iniciación de Actividades en SII
- Capital Inicial de \$2.500.000
- Certificado de Sanidad
- Declaración Jurada Art. 4° Ley de Alcoholes
- Certificado de DIDECO, que no existe Junta de Vecinos Vigente
- Informe de Carabineros
- Informe de J.P.L local

3.-Lo anterior, para solicitar el acuerdo de aprobación del Concejo Municipal en conformidad al art. 65° letra ñ de la Ley 18.695 y sus modificaciones.

Atentamente



Marta Cornejo Pérez
MARTA CORNEJO PEREZ
Directora de Control

c.c.
- Archivo
